

Políticas de apoyo a la transición industrial

Galo Gutiérrez Monzonís
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Congreso de la Industria de Canarias (CICAN 2022).
Santa Cruz de Tenerife, 19 de octubre 2022.

ÍNDICE

I. Política industrial

- Digitalización y sostenibilidad

II. Next Generation: Recuperación, transformación y Resiliencia (PRTR)

- a) Digitalización
- b) transformación verde
- Reformas e Inversiones
- Apoyo a la transición industrial

III. Apoyo a la Pyme

I. POLÍTICA INDUSTRIAL

Importancia de la industria desde un punto de vista socioeconómico

- Las economías industrializadas resisten mejor las fases recesivas del ciclo económico.
- Genera empleos de mayor calidad: mejor retribuidos lo que implica tributos y cotizaciones, tanto de la empresa como de los trabajadores, base de la redistribución del Estado del Bienestar.
- La economía productiva tiene un potente efecto tractor sobre los servicios en general y en particular sobre los servicios industriales y tecnológicos.

I. POLÍTICA INDUSTRIAL

Pre-pandemia: aumentar el peso del **PIB industrial** apoyando inversiones y atendiendo al doble reto de la **digitalización y la descarbonización** del tejido productivo.

Ambos retos han sido aceptados y marcan las líneas de actuación de la industria. Desde lo público debemos impulsar y acompañar en estas transformaciones

El reto medioambiental, plasmado en la necesaria limitación de emisiones ya se ha incorporado a las actuaciones de las empresas industriales.

Estas líneas de política industrial se han reforzado con lo aprendido en aquellas difíciles semanas y con **el instrumento puesto a disposición de los estados cuyo principal exponente son los fondos Next Generation (NG)**

I. POLÍTICA INDUSTRIAL

Se ha incorporado al discurso industrial el concepto de “**autonomía estratégica**” en el ámbito de la Unión Europea, pero debemos incorporarlo y desarrollarlo en nuestro ámbito nacional. En este terreno debemos avanzar y extender al conjunto de la población la importancia que tienen para los procesos industriales las **materias primas críticas y la conveniencia de que sean accesibles**. Nadie debería dudar del papel de las materias primas críticas en la transición ecológica europea.

Actuaciones basadas en Next Gen: inversiones y reformas

Es una oportunidad para avanzar significativamente en el, durante decenios invocado, “**cambio del modelo productivo español**” al acometer la digitalización y descarbonización del tejido productivo.

I. POLÍTICA INDUSTRIAL

Debemos actualizar nuestros textos normativos, culminando en una **Ley de Industria** acorde a los nuevos tiempos y basada en el consenso de los agentes económicos y sociales y, en definitiva, político que expresa el **Pacto de Estado por la Industria** presentado por el Foro de Alto Nivel de la Industria Española a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso de los Diputados.

II. PLAN DE RECUPERACIÓN ESPAÑA PUEDE

4 EJES



Transición ecológica



Transformación digital



Igualdad de género



Cohesión social y territorial

10 PALANCAS

30 COMPONENTES

212 MEDIDAS (110 INVERSIONES + 102 REFORMAS)



II. COMPONENTES 12, 13 Y 14

4 EJES

10 POLÍTICAS PALANCA



V

Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas

23% FONDOS
16.075 MILLONES €



30 COMPONENTES



- C12 Política Industrial España 2030
- C13 Impulso a la pyme
- C14 Plan de modernización y competitividad del sector turístico
- C15 Conectividad Digital, impulso de La ciberseguridad y despliegue del 5G



212 MEDIDAS (110 INVERSIONES)

AS)

II a). El impulso a la transformación digital

- ❑ La **Agenda España Digital 2025**, de 23 de julio de 2020, en línea con la estrategia digital europea fija la hoja de ruta para guiar la acción en este terreno.
- ❑ En el PRTR tiene naturaleza de eje transversal, **la transformación digital se desplegará a través de las diez políticas palanca**. Desde la agenda urbana a la educación, desde la agricultura al turismo, desde la industria a la movilidad, desde la modernización de la Administración pública hasta la nueva economía de los cuidados, con una inversión equivalente al 28,2% del total, superando así ampliamente el objetivo del 20% marcado reglamentariamente

II a). El impulso a la transformación digital: contenido del PRTR

- ❑ Los **componentes 12 y 13** promoverán la aceleración de la digitalización de las empresas, especialmente **en los sectores productivos estratégicos del país** extendiendo el impacto inducido de los programas de digitalización a millones de pymes, impulsando también la innovación, el emprendimiento y una atención muy especial al ecosistema de startups, con especial atención a la innovación en zonas en declive demográfico.
- ❑ El **componente 15** se dedica a **impulsar la conectividad digital, las tecnologías 5G y de ciberseguridad.**
- ❑ El **componente 16** se impulsará el tránsito hacia una economía del dato,
- ❑ Los **componentes 19, 20 y 21** se orientan a reforzar **las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía.**
- ❑ El **componente 25** busca potenciar el atractivo de España como plataforma europea de negocio y trabajo, de captación de inversión y talento en el ámbito audiovisual y de los videojuegos.

II b). La transformación verde

- ❑ Condiciones medioambientales del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia ➡ transformación verde:
 - Principio “Do no significant harm” (DNSH)
 - Etiquetado climático de las inversiones

- ❑ El etiquetado climático y el principio DNSH son **valores horizontales de todo el Plan de Recuperación**

- ❑ **DNSH =** Ninguna de las medidas a financiar puede vulnerar ninguno de los seis objetivos ambientales:
 - ✓ Mitigación del cambio climático
 - ✓ Adaptación al cambio climático
 - ✓ Uso sostenible del agua y recursos marinos
 - ✓ Economía circular
 - ✓ Prevención de polución
 - ✓ Protección de biodiversidad y ecosistemas

II. COMPONENTES 12, 13 Y 14

4 EJES

10 POLÍTICAS PALANCA



30 COMPONENTES



212 MEDIDAS (110 INVERSIONES)

V

Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas

23% FONDOS
16.075 MILLONES €

- C12 Política Industrial España 2030
- C13 Impulso a la pyme
- C14 Plan de modernización y competitividad del sector turístico
- C15 Conectividad Digital, impulso de La ciberseguridad y despliegue del 5G



AS)

COMPONENTE 12. POLÍTICA INDUSTRIAL 2030

Componente 12

POLÍTICA

INDUSTRIAL 2030

- Digitalización sectores estratégicos
- Modernización y sostenibilidad de la Industria
- Modernización del sistema de gestión y tratamiento de residuos.

3.782
millones €

COMPONENTE 13. IMPULSO A LA PYME

Componente 13

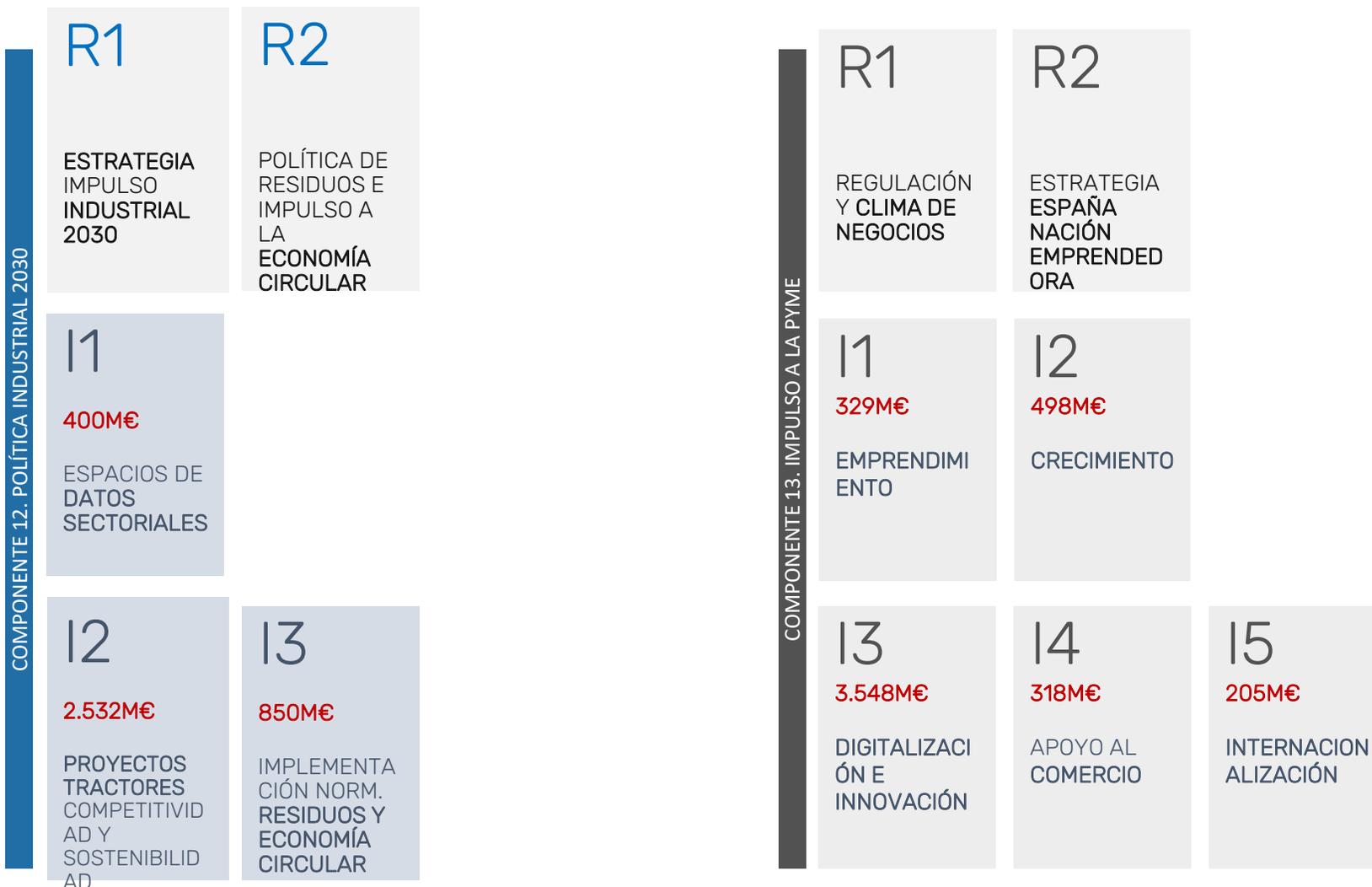
IMPULSO

A LA PYME

- Incremento del tamaño de las empresas
- Facilitar la creación de empresas
- Mejorar el clima de negocios
- Ganar competitividad

4.894
millones €

REFORMAS E INVERSIONES



12. Programa de impulso a la competitividad y sostenibilidad industrial (2.531,5 MEUR movilizados en 210 proyectos innovadores industriales en T4 2024)

12
2.531,5 M€

+ 2400M€ en
préstamos
presupuesto PGE

IMPULSO A LA
COMPETITIVIDAD
Y
SOSTENIBILIDAD
INDUSTRIAL



Línea 1. PERTE - **Proyectos estratégicos para la transición industrial (2.284 M€ Cap. 7 y 1.995 M€ Cap. 8)**

- Proyectos orientados a Cadenas de Valor con capacidad de arrastre en pyme.



Línea 2. Apoyo a planes **de innovación y sostenibilidad (118 M€ Cap. 7, 171 M€ Cap. 8) 2021-2023**

- Ámbitos: economía circular y eco-innovación.
- Mejora de los procesos de calidad y seguridad industrial.
- Convocatorias anuales.



Línea 3. **Activa Financiación (95 M€ Cap. 7, 240 M€ Cap. 8) 2021-2023**

- Apoyo a proyectos de digitalización en procesos y organización.
- Ámbitos: diseño y fabricación aditiva; realidad aumentada, realidad virtual y visión artificial; robótica colaborativa y cognitiva, etc.
- Convocatorias anuales.

Proyectos Estratégicos – Concepto de PERTE

Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

CAPÍTULO II Nuevas formas de colaboración público-privada

Artículo 8. Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica.

1. Podrán ser reconocidos como Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (en lo sucesivo, «PERTE»), **aquellos proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española.**
2. **La declaración de un proyecto como PERTE se realizará por Acuerdo de Consejo de Ministros**, a propuesta del titular o de los titulares del departamento o departamentos competente por razón de la materia, acompañada de una memoria explicativa en la que se describirá la planificación de medidas de apoyo y colaboración público-privada proyectadas y los requisitos para la identificación de los posibles interesados. En su caso, se describirá su encaje dentro del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de la Economía Española

Proyectos Estratégicos – PERTEs



- Liderar el desarrollo del vehículo eléctrico y conectado.
- Aprobado en Consejo de Ministros, 13 de julio de 2021.
- Aprobado por la Comisión Europea el 9 de diciembre de 2021.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL
4.300 M€



- Incorporar al sistema nacional de salud las tecnologías y medicamentos de precisión personalizados.
- Aprobado en Consejo de Ministros del 30 de noviembre de 2021.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL
982 M€



- Acelerar la transición ecológica y reforzar la autonomía estratégica.
- Aprobado en Consejo de Ministros del 14 de diciembre de 2021.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL
6.920 M€



- Promover la transformación de la cadena agroalimentaria en clave verde y digital, y asegurar el acceso a alimentos sanos, seguros y sostenibles.
- Aprobado en Consejo de Ministros del 8 de febrero de 2022.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL
1.800 M€



- Maximizar el valor del español y lenguas cooficiales en la nueva economía digital y la inteligencia artificial.
- Aprobado en Consejo de Ministros del 1 de marzo de 2022.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL
1.100 M€



- Avanzar hacia una economía circular que garantice la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad de los sectores productivos.
- Aprobado en Consejo de Ministros del 8 de marzo de 2022.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL
492 M€



- Apoyar la diversificación, modernización y productividad del sector de la construcción naval.
- Aprobado en Consejo de Ministros del 15 de marzo de 2022.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL
310 M€



- Mejorar la gestión de los recursos hídricos a través de la digitalización y la innovación.
- Aprobado en Consejo de Ministros del 22 de marzo de 2022.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL
1.940 M€



- Reforzar la capacidad industrial y tecnológica del sector aeroespacial.
- Aprobado en Consejo de Ministros del 22 de marzo de 2022.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL
2.193 M€



- Desarrollar las capacidades de diseño y producción de la industria de microelectrónica y semiconductores.
- Aprobado en Consejo de Ministros del 24 de mayo de 2022.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL
12.250 M€



- Intensificar el potencial de crecimiento, la generación de empleo de calidad y la resiliencia económica y social.
- Aprobado en Consejo de Ministros del 31 de mayo de 2022.

INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL
808 M€

+30.000 MILLONES DE INVERSIÓN PÚBLICA



COMPONENTE 13

IMPULSO A LA PYME

C13



COMPONENTE 13

Capacidades para emprender y crecer

C13



I1. Emprendimiento

PROGRAMA DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS

eoí.es

PRESUPUESTO: 43 MEUR para 2021-2023

OBJETIVO: Impulsar el crecimiento exponencial de Startups y PYMEs, permitiéndoles escalar su actividad y su modelo de negocio. El objetivo es apoyar a 6.100 emprendedores en todo el territorio nacional.

TIPO DE AYUDA: en especie (con un máx. de 6.620 EUR/empresa), a través de un programa de acompañamiento (talleres de formación y asesoría personalizada e individualizada).

DESCRIPCIÓN: Favorecer el desarrollo de capacidades de los emprendedores, a través un programa de acompañamiento para las empresas beneficiarias, con asesoramiento individualizado y formación específica. El programa se prestará por entidades aceleradoras seleccionadas por EOI (al menos 1 aceleradora por CCAA y al menos 10 de carácter sectorial de ámbito nacional → industria, industrias culturales, movilidad, salud, construcción, energía, finanzas, digital, agroalimentación, biotecnología).

CONVOCATORIA: T1 2022 y T1 2023 a través de convocatorias en cada CCAA. En concurrencia no competitiva, por orden de presentación de solicitudes.

BENEFICIARIOS: Startups y PYMEs



I1. Emprendimiento

PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE TALENTO FEMENINO

eoí.es

PRESUPUESTO: 10 MEUR para 2021-2023

OBJETIVO: Visualizar a España como país atractivo para Startups lideradas por mujeres. Trabajar con 833 proyectos emprendedores liderados y gestionados por mujeres de la Unión Europea.

TIPO DE AYUDA: en forma de subvención en especie para startups europeas

DESCRIPCIÓN: El programa consta de varias actividades: (a) Identificación de Comunidades y Retos Locales (b) Difusión de la convocatoria en la UE (c) Inscripción y Selección de emprendedoras (d) Asignación Emprendedoras-Comunidades Locales (e) Formación e itinerario para las emprendedoras (f) Gestión de viajes (g) Medición de Impacto y Difusión de Resultados

CONVOCATORIA: 1ª licitación publicada en diciembre 2021 para contrato de asistencia técnica

BENEFICIARIOS: Las destinatarias son mujeres emprendedoras que residan en la Unión Europea y deseen desarrollar su proyecto emprendedor en España. Colaboración con ecosistema emprendedor regional a través de las ADR y ecosistemas locales.



C13.I2. Crecimiento

PROGRAMA DE CAPACIDADES PARA EL CRECIMIENTO PYME (incluye 4 subprogramas)

eoi.es

PRESUPUESTO: 101 MEUR para 2021-2023

OBJETIVO: Apoyar a 11.000 pymes

TIPO DE AYUDA: El beneficiario es la PYME que recibirá una ayuda en especie en forma de consultoría y también apoyo financiero mediante subvenciones a proyectos de innovación abierta.

DESCRIPCIÓN: Proporcionar las capacidades necesarias a través de un programa de consultoría y asesoramiento a las empresas beneficiarias para que puedan crecer y ser más competitivas, evolucionando sus modelos de negocio y contribuyendo a la doble transición. Se desarrollarán 4 subprogramas:

Activa Crecimiento: desarrollo de una hoja de ruta personalizada para expandir el modelo de negocio o internacionalizarse

Activa Ciberseguridad: desarrollo de una hoja de ruta personalizada para mejorar los estándares de la empresa en materia de ciberseguridad

Activa Industria 4.0: desarrollo de una hoja de ruta personalizada para mejorar la digitalización de los procesos industriales

Activa Startups: programa de innovación abierta que promueve la colaboración de PYMEs y Startups. Subvención de 40.000 EUR/PYME

CONVOCATORIA: T1 2022 y T1 2023 a través de convocatorias.

COMPONENTE 13

Financiar el Emprendimiento

C13



C13.I1. Emprendimiento LÍNEA ENISA EMPRENDEDORAS DIGITALES - MINECO

enisa.es

PRESUPUESTO: 36 MEUR para 2021-2023

OBJETIVO: Apoyar 200 proyectos de emprendimiento digital femenino, dirigidos o participados por mujeres y reducir la brecha de género existente en este ámbito.

TIPO DE AYUDA: préstamos participativos, en concurrencia no competitiva. Entre 25.000 EUR y 1.500.000 EUR, a interés variable en función de la rentabilidad financiera. Vencimiento máximo a 9 años con 7 años de carencia.

DESCRIPCIÓN: Para PYMEs emergentes o en crecimiento en las que mujeres ostenten una posición relevante en el accionariado, el órgano de administración o el equipo directivo. Tanto para empresas de nueva creación como aquellas que estén considerando un proyecto de consolidación, crecimiento o internacionalización. No se exigen garantías adicionales a las del propio proyecto empresarial.

CONVOCATORIA: Concurrencia simple. Ventanilla abierta hasta agotar el presupuesto.

BENEFICIARIOS: Startups



C3. 15. Emprendimiento en el Sector Agroalimentario y Forestal y del Medio Rural LÍNEA ENISA AGROINNPULSO -MAPA

enisa.es

PRESUPUESTO: 33 MEUR para 2021-2023

OBJETIVO: Apoyar proyectos empresariales de base tecnológica para impulsar la transformación digital de las pymes del sector agroalimentario y medio rural.

TIPO DE AYUDA: préstamos participativos, en concurrencia no competitiva. Entre 25.000 EUR y 1.500.000 EUR, a interés variable en función de la rentabilidad financiera. Vencimiento máximo a 9 años con 7 años de carencia.

DESCRIPCIÓN: Para PYMEs agroalimentarias de toda la cadena de valor, que desarrollen actividades innovadoras y/o de base tecnológica, con especial atención a aquellas con capacidad de generar empleo de calidad para jóvenes y mujeres y que lleven a cabo su proyecto empresarial basando su actividad en la generación de nuevos productos, procesos o servicios. No se exigen garantías adicionales a las del propio proyecto empresarial.

COMPONENTE 13

Acceder a financiación

C13



12. Crecimiento REFUERZO DEL SISTEMA DE GARANTÍAS

cersa-sme.es

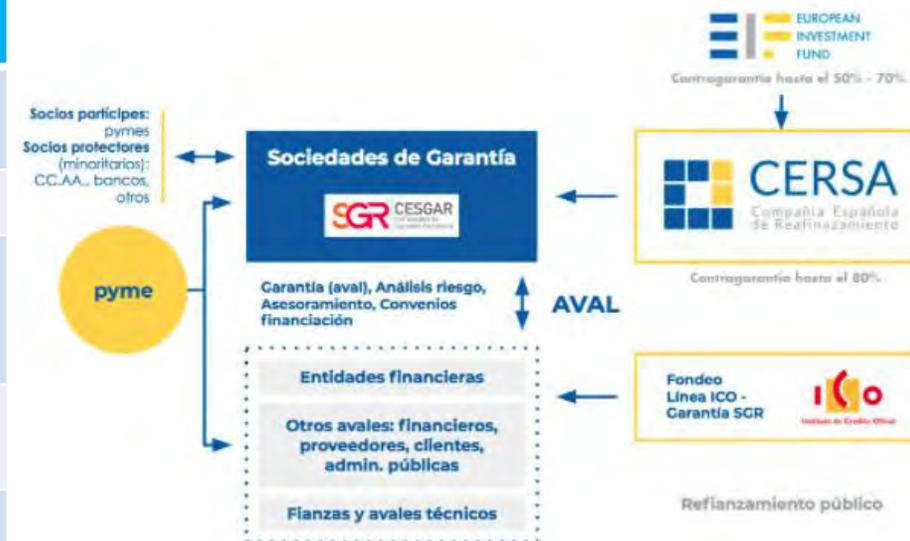
PRESUPUESTO: 322 MEUR para 2021-2023

OBJETIVO: 1.000 MEUR de riesgo reafianzado, facilitando a PYMEs y autónomos la obtención de todo tipo de financiación. Especialmente para empresas de reciente creación y menor tamaño, con mayores dificultades para acceder a recursos ajenos.

TIPO DE AYUDA: avales concedidos por las Sociedades de Garantía Recíproca (financieros, comerciales y técnicos)

DESCRIPCIÓN: Avales para pymes y autónomos que necesitan financiación para un proyecto empresarial viable y que quieran beneficiarse de las ventajas del aval de una SGR bien porque no tienen garantías suficientes para obtener un crédito de una entidad financiera o bien porque con el aval de la SGR sus condiciones son mejores.

IMPLEMENTACIÓN:





I2. Crecimiento

PROGRAMA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO INDUSTRIAL

cersa-sme.es

PRESUPUESTO: 75 MEUR para 2021-2023

OBJETIVO: apoyar 1.500 operaciones de emprendimiento o crecimiento de empresas industriales de menor tamaño, mejorando su acceso a financiación.

TIPO DE AYUDA: bonificación de los costes de la financiación (hasta un máximo de 200.000 EUR) que incluirán: la comisión de aval de las SGR, los intereses del préstamo y los gastos de estudio y apertura de la operación de aval y el préstamo.

DESCRIPCIÓN: se apoyará la financiación en nuevas instalaciones industriales o ampliación y mejora de la competitividad de las existentes, avaladas por las SGR.

Emprendimiento: nuevos establecimientos industriales por parte de una PYME creada o haya iniciado su actividad en los 3 años anteriores.

Crecimiento: PYMEs con más de 3 años de antigüedad para crear un nuevo establecimiento industrial, traslado, ampliación de capacidad, mejora del sistema productivo.

COMPONENTE 13

Digitalizar e innovar

C13



13. Digitalización e Innovación

PROGRAMA DE APOYO A AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS “CLUSTERS”

clusters.ipyme.org

PRESUPUESTO: 115 MEUR para 2021-2023

OBJETIVO: mejorar la competitividad de las PYMEs apoyando proyectos realizados por AEIs reconocidas como tales en el registro de AEIs de MINCOTUR.

TIPO DE AYUDA: ayudas en forma de subvención en concurrencia competitiva, mediante convocatorias anuales (ver portal ayudas MINCOTUR <https://www.mincotur.gob.es/portalayudas/agrupacionesempresariales/Paginas/Index.aspx>)

DESCRIPCIÓN: los tipos de actuaciones y proyectos susceptibles de recibir ayuda son: (1) actuaciones de apoyo al funcionamiento de las AEIs (2) Estudios de viabilidad técnica (3) proyectos de Tecnologías Digitales



I3. Digitalización e Innovación

PROGRAMA DE APOYO A DIGITAL INNOVATION HUBS

www.mincotur.es

PRESUPUESTO: 37,5 MEUR para 2021-2023

OBJETIVO: Mejorar la competitividad de las pymes industriales a través de los European Digital Innovation Hubs

TIPO DE AYUDA: Ayudas en forma de subvención en especie a través de minimis

DESCRIPCIÓN: Impulsando las acciones de asesoría en materia de pruebas de concepto, asesoría financiera y formación de los European Digital Innovation Hubs.

BENEFICIARIOS: PYMEs

Muchas Gracias

